Barranquilla D.E.I.P., Enero de 2024

Doctor
MARÍA TERESA FERNANDEZ IGLESIAS
Secretaria General
Alcaldía Distrital de Barranquilla

Por medio de la presente, remito a usted la propuesta presentada por **INVERSIONES EL PUNTO S C A,** identificado(a) con NIT 802.015.182 -7, para el "Arrendamiento de inmuebles para el funcionamiento de las Instituciones Educativas del Distrito de Barranquilla".

ESPECIFICACION DEL INMUEBLE: Inmueble ubicado en la **CARRERA 5B Sur #48F -81,** para el funcionamiento de la **INSTITUCIÓN EDUCATIVA DISTRITAL PABLO NERUDA PREESCOLAR 2.**

La referida propuesta ha sido revisada por la Oficina de Gestión Estratégica y Fortalecimiento Institucional de la Secretaría Distrital de Educación, y la misma se ajusta a las exigencias contempladas en el estudio previo y a los requerimientos de esta Secretaría [i] de manera que es procedente la suscripción del contrato de arriendo con el señor(a) INVERSIONES EL PUNTO S C A por valor de **VEINTIUN MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA MIL PESOS M/L ($21.840.000**), IVA INCLUIDO.

Así mismo, se deja constancia que se ha revisado que **INVERSIONES EL PUNTO S C A**, no se encuentra incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad o conflicto de intereses y demás prohibiciones consagradas en la Ley para contratar.

Atentamente,

Paola Andrea Amar Sepúlveda
Secretaria Distrital de Educación

Proyectó: Nayibe Alcázar – Técnico Operativo Oficina Gestión Estratégica y Fortalecimiento Institucional
Revisó y Aprobó: LENNY CUELLO, Jefe de Oficina de Gestión Estratégica y Fortalecimiento Institucional

[i] Documentos que pueden ser consultados en la carpeta One Drive https://drive.google.com/drive/folders/1Yh39ce3f9T-gPxXYGYUaRdClHWz_8aaD